

Santiago, 6 de julio de 2023

**HECHO ESENCIAL**

Identificación del emisor:

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.

Sociedad Anónima Abierta

R.U.T. 92.580.000-7

Dirección: Avda. Costanera Sur N° 2760 Piso 22º Parque Titanium, Torre C, Las Condes, Santiago.

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y de la Norma de Carácter General N°30 y que se informa en carácter de Hecho Esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

Santiago, 6 de julio de 2023

Nº 4 /

Señora

Solange Berstein Jáuregui

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

**PRESENTE**

REF.: Comunica hechos esenciales o informaciones relevantes

Señora Presidenta:

Como fuera informado en el hecho esencial de fecha 22 de octubre de 2022, la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (“ENTEL”) ha continuado analizando las distintas alternativas para el mejor desarrollo del negocio de fibra óptica para prestar servicios de Internet al Hogar de la Compañía a través de sus filiales en Perú. Es así que con fecha de hoy, la Compañía, a través de su filial Entel Perú S.A. (“Entel Perú”) ha suscrito con Pangea LuxCo S.à r.l., filial de Kohlberg Kravis Roberts – KKR & Co, Inc. (“KKR”), y con Telefónica Hispanoamérica, S.A. (“Telefónica Hispam”) acuerdos para la suscripción de acciones para la entrada de KKR y Entel Perú, con un 54% y 10% respectivamente, en el capital social de Pangeaco, S.A.C. (“Pangea”), la compañía mayorista de fibra óptica de Perú, manteniendo Telefónica Hispam el 36% de las acciones de dicha compañía. De igual modo, las partes otorgarán un pacto de accionistas el cual, una vez que entre en vigencia al cierre de la transacción, regulará las materias que son habituales para este tipo de instrumentos.

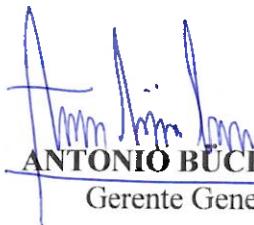
Como parte de la transacción, Entel Perú venderá a Pangea ciertos activos correspondientes a la infraestructura de fibra óptica de acceso al hogar desplegado por dicha compañía. Asimismo, como parte de la transacción, Entel Perú suscribirá una serie de contratos con Pangea para la

prestación de servicios mayoristas de conectividad, lo que le permitirá desarrollar de mejor manera el negocio de Internet de fibra óptica al hogar en el mercado peruano, dando cobertura en un breve plazo a más de dos millones de unidades inmobiliarias pasadas de fibra óptica, número el cual se espera que llegue a 5,2 millones de unidades inmobiliarias repartidas en 86 provincias a fines de 2026.

El cierre de la operación está sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes.

Finalmente, se informa que a esta altura no es posible estimar el impacto esperado de la Transacción en la utilidad consolidada de la Compañía.

Sin otro particular, la saluda muy atentamente,



**ANTONIO BUCHI BUC**  
Gerente General

c.c.: Sr. Superintendente de Pensiones

Sr. Gerente General Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores

Sr. Gerente General Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores

Sr. Secretario Comisión Clasificadora de Riesgo